

CONSIDERANDO

Que la cultura en sus diversas manifestaciones, constituye el patrimonio y la verdadera identidad de los pueblos;

Que el **"CENTRO UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN CULTURAL"** de la Universidad de Loja, se encuentra celebrando el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de promoción y difusión de las expresiones artísticas, literarias y musicales de la juventud lojana;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las actividades culturales desarrolladas por los establecimiento e instituciones públicas y privadas del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, docentes, y miembros del **"CENTRO UNIVERSITARIO DE DIFUSIÓN CULTURAL"** de la Universidad de Loja, al conmemorar el **XXV ANIVERSARIO** de fructífera labor cultural.

La señora doctora **SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL**, Diputada por la provincia de Loja, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo **"Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco del mes de junio del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL